



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0038545/2015 por el cual el Ing. Jorge Alberto AZPILICUETA, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

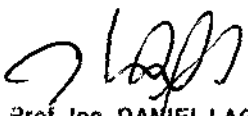
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

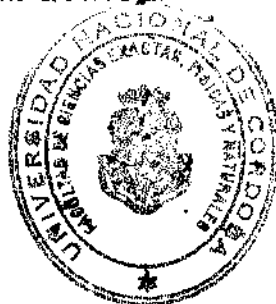
RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar al H. Consejo Superior acepte a partir del 1º de Agosto de 2015, la renuncia presentada por el Ing. Jorge Alberto AZPILICUETA (Leg. 9611) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento MATEMÁTICA para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Matemática y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 695 – HCD - 2015.

MBI	REVISADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	
AREA OPERATIVA	

v. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina